

## INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE BAUEN CIA. LTDA. POR EL EJERCICIO FISCAL 2010

En cumplimiento del mandato legal estatuario, pongo en consideración de los señores accionistas, el informe de actividades por el periodo fiscal 2010.

La empresa a raíz de su formación, ha logrado captar clientes tanto en el ámbito público como privado, logrando afianzar la compañía en el mercado ecuatoriano.

Debido al tipo de actividad que maneja la compañía, existen algunas obras y contratos concluidos al 31 de diciembre de 2010 y otros por concluir el próximo año 2011, lo que ha permitido que se facture con una relativa normalidad, haciendo florecer una utilidad medianamente razonable, dando como resultado pensar optimistamente para el próximo año.

El crédito tributario existente nos da la pauta para corroborar lo expuesto anteriormente, lo cual se irá liquidando conforme se terminen los trabajos, se puedan facturar las obras y se puedan compensar estos valores.

Se puede apreciar un incremento considerable en lo que respecta a las ventas de la empresa con respecto al año anterior, lo que da como resultado que la empresa poco a poco empieza a captar clientes y con la experiencia demostrada conlleva a un buen manejo administrativo, financiero y contable de la compañía.

Los puntos más relevantes que puedo citar al concluir el ejercicio fiscal 2010 son los siguientes:

- 1.- Se cumplió con todas y cada una de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 2.- Se mantuvo el personal más idóneo para las aspiraciones de la Compañía, en las diferentes áreas.
- 3.- Nos estamos formando como una de las empresas importantes en nuestra área y cada día tratamos de fortalecer nuestras relaciones comerciales.
- 4.- El personal de apoyo y logístico de la empresa, creció en un 25%, lo que significa que la empresa genera fuentes de trabajo y aporta al crecimiento global del Ecuador.

Quito, viernes 13 de Mayo de 2011

Atentamente,



**ING. PABLO ENRIQUE LARREA CABRERA**  
GERENTE GENERAL  
BAUEN Cia. Ltda.

